

de su situación; espalda, Juan Muñoz Artigas, corral o patio descubierto del bajo derecha en medio; por la derecha sabiendo, edificio en construcción de don Emilio Cabañero y parcela de Timoteo Herrera, y por la izquierda, la habitación puerta señalada con el número cinco, en parte patio y escalera en medio. A dicho piso le pertenece el catorce por ciento en el valor de la finca total y en cuanto a los ementos comunes contribuirá a efectos de beneficios y cargas con el mismo porcentaje. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Valencia-Norte al tomo 156, libro 18 de Campanar, folio 35, finca número 1.731, inscripción tercera.

Dado en Madrid a veintiocho de noviembre de mil novecientos sesenta y seis. El Secretario (ilegible).—El Juez, Luis Cabrerizo Botija.—7.360-C.

PUENTE CALDELAS

El Juez de Primera Instancia de Puente Caldelas y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado, a instancia de doña Esther Baqueiro Fernández, mayor de edad, vecina de la parroquia de Gajate. Ayuntamiento de La Lama, que tiene solicitado con tal fin el beneficio legal de pobreza, se tramita expediente sobre declaración de fallecimiento

de su esposo, Manuel Félix Malvar Lamas, vecino que fué de dicha parroquia, de la que se ausentó para Portugal en mayo de 1942, sin que volvieron a tenerse noticias de su paradero pasados dos años de haberse ausentado.

Y para que conste libro el presente en Puente Caldelas a 10 de noviembre de 1966.—El Juez (ilegible)—El Secretario accidental (ilegible)—7.402-E.
y 2.ª 13-12-1966

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca captura y conducción de aquéllos poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados civiles

CUSSO VICENTE, María; de cuarenta y un años, hija de Alfonso y de Antonia, casada, sus labores, natural de Barcelo-

na, que habita últimamente en Pontevedra, calle La Pedreira, 9, bajos; procesada en el sumario número 493 de 1961 por abandono de familia; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 14 de Barcelona dentro del término de diez días.—(6.519.)

SOLANO VILA, Jaime; natural de Barcelona, soltero, del comercio, de treinta y tres años, hijo de Jaime y de Nieves, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Muntaner, 7, 2.º, 2.ª—(6.520), y

FREIXANET CANALS, María Gloria; natural de San Juan Despi, soltera, sus labores, de veintisiete años, hija de Juan y de María, domiciliada últimamente en Barcelona, calle Leona, número 11, 3.º; procesados en la causa número 176 de 1965 por apropiación indebida; comparecerán ante el Juzgado de Instrucción número 17 de Barcelona dentro del término de diez días.—(6.521.)

ANULACIONES

Juzgados militares

El Juzgado Permanente del Departamento Marítimo de Cádiz deja sin efecto la requisitoria referente al encartado en el expediente número 24 de 1963, Manuel M. Mayauí Galán.—(6.523.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición e instalación de una conducción de protóxido de nitrógeno en el Hospital Militar Central «Gómez-Ulla».

La Junta Central anuncia la celebración de un concurso para la adquisición e instalación de una conducción de protóxido de nitrógeno en el Hospital Militar Central «Gómez-Ulla», por un importe inicial de 170.000 pesetas.

Este concurso se celebrará en Madrid, en el local de la Junta, paseo de la Reina Cristina, número 27, a las diez horas del día 10 de enero de 1967 (expediente número 140-1.ª).

Antes del día 2 de enero próximo las casas oferentes presentarán escrito al excelentísimo señor general Presidente de esta Junta Central, acompañando fotografías o diseños suficientemente explicativos, así como características de dichas instalaciones.

Podrá existir concurrencia extranjera al amparo de lo previsto en el Orden de 11 de septiembre de 1956 («Diario Oficial» número 268).

El modelo de proposición y los pliegos de condiciones pueden ser examinados por los oferentes en la Secretaría de la Junta Central todos los días hábiles, desde las once a las trece horas.

Los licitadores que deseen recibir por correo los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como el modelo de proposición, podrán solicitarlo por carta dirigida a la Secretaría General de la Dirección General de Servicios (Ministerio del Ejército), la que si lo estima pertinente se encargará de remitirlos de inmediato.

La adjudicación de este concurso se hará a aquella proposición que aunque no sea la más económica se estime a juicio de los técnicos y de la Superioridad la más beneficiosa para el servicio del Ejército por la calidad de los aparatos ofrecidos y por las condiciones del oferente, tales como capacidad de fabricación, solvencia y cumplimiento en adjudicaciones anteriores.

El importe de los anuncios será satisfecho por el adjudicatario.

Madrid, 5 de diciembre de 1966.—El General Presidente.—7.137-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia subasta de las obras de «Acondicionamiento del camino de la Esperanza al Llano del Moro».

Durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» se admitirán ofertas para optar a la subasta de las obras que se indican, cuyos tipos de licitación y cuantías de fianzas a constituir son las siguientes:

«Acondicionamiento del camino de la Esperanza al Llano del Moro. Tipo: Pesetas 2.325.005,31. Fianza: Provisional, pesetas 46.500,10. Definitiva, 93.000,20 pesetas.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Gobierno Civil de esta provincia a las doce horas del día siguiente al del vencimiento del plazo de admisión de ofertas. La mejora ha de hacerse a la baja. En caso de igualdad de proposiciones se verificará licitación por pujas a la llana du-

rante quince minutos y de subsistir se decidirá por sorteo. Los pliegos de condiciones y demás documentos pueden consultarse en la oficina de Planes Provinciales (Mancomunidad Provincial, plaza de España, 71, de esta capital) de la Secretaría de esta Comisión.

Modelo de proposición

Don, natural de, vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1966, para la adjudicación en pública subasta de la ejecución de las obras de «.....», se compromete a realizar las mismas con sujeción estricta a las cláusulas de los pliegos de condiciones particulares, económicas y facultativas respectivos por el precio de (en letra) pesetas. (Fecha y firma del proponente.)

Santa Cruz de Tenerife, 5 de diciembre de 1966.—El Gobernador civil, Presidente, Mariano Nicolás García.—7.134-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en los expedientes que se citan.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca la siguiente subasta:

1. Objeto:

La ejecución de las obras que se detallan en relación aparte, pertenecientes a los expedientes que se citan y cuyos pre-

supuestos de contrata, plazos de ejecución y distribución de anualidades asimiladas se reseñan.

2. Fianza provisional:

Dos por ciento (2 por 100) del respectivo presupuesto de contrata.

3. Documentos que deben presentar los licitadores:

Sobre abierto. Se ruega tamaño folio.

3.1. Los que acrediten la personalidad del interesado y, en su caso, poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta.

3.2. Declaración firmada cuando se trate de personas naturales y certificación cuando lo sea de Empresas con las firmas debidamente legalizadas, de no hallarse comprendidas en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo cuarto de la Ley de Contratos del Estado, texto articulado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril.

3.3. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval bancario acreditativo de la constitución de la fianza provisional señalada en el apartado segundo de este anuncio.

4. Proposiciones:

4.1. Lugar de admisión:

Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima, y Jefatura de Obras Públicas afectada o de la provincia a que corresponda la obra.

4.2. Plazo de admisión:

Hasta las trece horas del día 9 de enero de 1967.

4.3. Modelo de proposición:

Reintegrado y en sobre cerrado. Se ruega tamaño cuartilla.

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, provincia de se compromete en nombre propio (o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas y céntimos por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

..... de de 196...

(Fecha y firma del proponente.)

5. Apertura de proposiciones:

5.1. Lugar:

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

5.2. Fecha y hora:

A las once horas del día 13 de enero de 1967.

5.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación:

Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

6. Documentos de interés para los licitadores:

Los pliegos de cláusulas administrativas, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la División de Construcción o División de Conservación y Vialidad de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecina-

les y en las Jefaturas Provinciales de Carreteras respectivas, durante los días y horas de oficina.

Madrid, 7 de diciembre de 1966.—El Director general, P. D., Luis Villalpando. — 7.163-A.

Relación de expedientes de subasta de tramitación anticipada

Número del expediente: 11.137/66. Clave: 1-AV-219/C-2. Provincia: Avila. Denominación de las obras: Obras complementarias. Ensanche y refuerzo del firme. C. N. VI, de Madrid a La Coruña, puntos kilométricos 102,3 al 136,868. Carretera N. 403, de Adanero a Gijón, puntos kilométricos 108,8 al 115,00. Presupuesto de contrata: 3.206.132,43 pesetas. Fianza provisional (2 por 100), 64.122,65 pesetas. Plazo de ejecución: 31-12-67. Anualidades: 1967, 3.206.132,43 pesetas.

Número del expediente: 11.138/66. Clave: 1-AV-219/C-3. Provincia: Avila. Denominación de las obras: Obras complementarias. Ensanche y refuerzo del firme. C. N. VI, de Madrid a La Coruña, puntos kilométricos 102,3 al 136,868. Carretera N. 403, de Adanero a Gijón, puntos kilométricos 108,8 al 115,00. Enclavada en la C. N. 605. Presupuesto de contrata: 2.009.367,66. Fianza provisional (2 por 100), 40.187,35 pesetas. Plazo de ejecución 31-12-67. Anualidades: 1967, pesetas 2.009.367,66.

Número del expediente: 11.130/66. Clave: 01-LE. Provincia: León. Denominación de las obras: Viviendas para Camineros en Valencia de Don Juan. Presupuesto de contrata: 7.978.238,60. Fianza provisional (2 por 100): 159.564,77. Plazo de ejecución: 31-5-68. Anualidades: 1967, 6.500.000; 1968, 1.478.238,60.

Número del expediente: 11.119/66. Clave: 01-VA. Provincia: Valladolid. Denominación de las obras: Viviendas para Camineros, segunda fase, y obras complementarias en Medina de Rioseco. Presupuesto de contrata: 9.520.920,19. Fianza provisional (2 por 100): 190.418,40. Plazo de ejecución: 31-12-67. Anualidades: 1967, 9.520.920,19.

Número del expediente: 11.136/66. Clave: 1-BI-203. Provincia: Vizcaya. Denominación de las obras: Tratamiento de la intersección de la carretera N-634, de San Sebastián a Santander y La Coruña, punto kilométrico 99,200 (El Gallo), con la N-240, de Tarragona a San Sebastián y Bilbao. Presupuesto de contrata: 1.596.959,33. Fianza provisional (2 por 100): 31.939,18. Plazo de ejecución: 31-12-67. Anualidades: 1967, 1.596.959,33.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en los expedientes que se citan.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso-subasta:

1. Objeto.—La ejecución de las obras que se detallan en relación aparte, pertenecientes a los expedientes que se citan, y cuyos presupuestos de contrata, plazos de ejecución y distribución de anualidades asimismo se reseñan.

2. Fianza provisional.—Dos por ciento (2 por 100) del respectivo presupuesto de contrata.

3. Documentos que deben presentar los licitadores (sobre abierto, se ruega tamaño folio):

3.1. Los que acrediten la personalidad del interesado y en su caso poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta.

3.2. Declaración firmada cuando se trate de personas naturales y certifica-

ción cuando lo sea de Empresa, con las firmas debidamente legalizadas, de no hallarse comprendidas en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo cuarto de la Ley de Contratos del Estado, texto articulado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril.

3.3. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval bancario acreditativo de la constitución de la fianza provisional señalada en el apartado 2 de este anuncio.

3.4. Sobre número 2 (cerrado y lacrado):

Título.—Documentación para la admisión previa (título del proyecto).

Contenido.—El que se detalla en el apartado 8.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares y conforme al anejo número 1 de las mismas.

3.5. Sobre núm. 3 (cerrado y lacrado):

Título.—Propuesta (título del proyecto). Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se inserta.

4. Proposiciones:

4.1. Lugar de admisión.— Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima.

4.2. Plazo de admisión.—Hasta las doce horas del día 9 de enero de 1967.

4.3. Modelo de propuesta (reintegrado y en sobre cerrado, se ruega tamaño cuartilla):

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, provincia de, se compromete en nombre propio (o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente escrita en letra y número la cantidad en pesetas y céntimos por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

..... de de 196...

(Fecha y firma del proponente.)

5. Apertura de proposiciones:

5.1. Lugar.—La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

5.2. Fecha y hora.—A las doce horas del día 13 de enero de 1967.

5.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación.—Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

6. Documentos de interés para los licitadores.—Los pliegos de cláusulas administrativas, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la División de Construcción de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales y en la Jefatura de Carreteras que se indican en la relación respectiva durante los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 7 de diciembre de 1966.—El Director general, P. D., Luis Villalpando.— 7.162-A.

Relación de expedientes de concurso-subasta de tramitación anticipada

Número del expediente: 11.97/66. Clave: 5-AB-315. Provincia: Albacete. Jefatura donde puede examinarse el proyecto: Sexta Jefatura Regional de Carreteras (Valencia). Denominación de las obras: Obras de fábrica especial. Reconstrucción de la

pila central del puente sobre el río Júcar. Carretera N-322, de Córdoba a Valencia, punto kilométrico 146,8. Presupuesto de contrata: 2.723.488,75 pesetas. Fianza provisional (2 por 100): 54.469,78 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses, a partir orden iniciación. Anualidad 1967: Pesetas 2.723.488,75.

Número del expediente: 11.97/66. Clave: 9-ML-203. Provincia: Melilla. Jefatura donde puede examinarse el proyecto: Melilla. Denominación de las obras: Reconstrucción del puente sobre el arroyo de Farhana. Carretera ML-101, camino de Melilla a Farhana. Presupuesto de contrata: Pesetas 2.588.398,73. Fianza provisional (2 por 100): 51.767,97 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses, a partir orden iniciación. Anualidad 1967: 2.588.398,73 pesetas.

Número del expediente: 11.141/66. Clave: 1-SE-241. Provincia: Sevilla. Jefatura donde puede examinarse el proyecto: Octava Jefatura Regional de Carreteras (Sevilla). Denominación de las obras: Variante para supresión del paso a nivel con el ferrocarril Sevilla-Cádiz de la N-IV, de Madrid a Cádiz, punto kilométrico 578,580 (Las Alcantarillas). Presupuesto de contrata: 47.930.579,46 pesetas Fianza provisional (2 por 100): 958.611,59 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses, a partir orden iniciación. Anualidad 1967: Pesetas 47.930.579,46.

Número del expediente: 11.65/66. Clave: 7-O-271. Provincia: Oviedo. Jefatura donde puede examinarse el proyecto: Segunda Jefatura Regional de Carreteras (Oviedo). Denominación de las obras: Terminación del puente sobre el río Nalón y accesos al mismo. Carretera C-636, de Riaño a Oviedo. Presupuesto de contrata: Pesetas 34.009.966,20. Fianza provisional (2 por 100): 680.199,32 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses, a partir orden iniciación. Anualidad 1967: 34.009.966,20 pesetas.

Número del expediente: 11.134/66. Clave: 1-BI-201. Provincia: Vizcaya. Jefatura donde puede examinarse el proyecto: Tercera Jefatura Regional de Carreteras (Bilbao). Denominación de las obras: Tratamiento de la intersección de la carretera N-634, de San Sebastián a Santander y La Coruña, punto kilométrico 107,700 (Urb), con la N-625, de Burgos a Bilbao. Presupuesto de contrata: 5.882.620,59 pesetas. Fianza provisional (2 por 100): 117.652,41 pesetas. Plazo de ejecución: Ocho meses, a partir orden iniciación. Anualidad 1967: 5.882.620,59 pesetas.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en los expedientes que se citan.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso-subasta, declarado de urgencia por Orden ministerial de 21 de octubre de 1966.

1. *Objeto.*—La ejecución de las obras que se detallan en relación aparte, pertenecientes a los expedientes que se citan y cuyos presupuestos de contrata, plazos de ejecución y distribución de anualidades asimismo se reseñan.

2. *Fianza provisional.*—Dos por ciento (2 por 100) del respectivo presupuesto de contrata.

3. *Documentos que deben presentar los licitadores.*—Sobre abierto (se ruega tamaño folio):

3.1. Los que acrediten la personalidad del interesado y, en su caso, poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta.

3.2. Declaración firmada, cuando se trate de personas naturales, y certificación,

cuando lo sea de Empresas, con las firmas debidamente legalizadas, de no hallarse comprendidas en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo cuarto de la Ley de Contratos del Estado, texto articulado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril.

3.3. Resguardo de la Caja General de Depósitos o Aval bancario acreditativos de la constitución de la fianza provisional señalada en el apartado segundo de este anuncio.

3.4. Sobre número 2 (cerrado y lacrado):

Título.—Documentación para la admisión previa (título del proyecto).

Contenido.—El que se detalla en el apartado 8.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares y conforme al anejo número 1 de las mismas.

3.5. Sobre número 3 (cerrado y lacrado).

Título.—Propuesta (título del proyecto). Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se inserta.

4. *Proposiciones:*

4.1. Lugar de admisión.—Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima.

4.2. Plazo de admisión.—Hasta las doce horas del día 26 de diciembre de 1966.

4.3. Modelo de propuesta.—(Reintegrado y en sobre cerrado, se ruega tamaño cuartilla):

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, provincia de, se compromete en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas y céntimos por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

....., de de 196.....
(Fecha y firma del proponente.)

5. *Apertura de proposiciones:*

5.1. Lugar.—La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

5.2. Fecha y hora.—A las doce horas del día 28 de diciembre de 1966.

5.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación.—Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

6. *Documentos de interés para los licitadores.*—Los pliegos de cláusulas administrativas, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la División de Construcción de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales y en la Jefatura de Carreteras que se indica en la relación, durante los días y horas de oficina.

Madrid, 10 de diciembre de 1966.—El Director general, P. D., Luis Villalpando.

Relación de expedientes de concurso-subasta

Declarado de urgencia por Orden ministerial de 21 de octubre de 1966

Número del expediente: 11.69/66. Clave: 7-V-203. Provincia: Valencia. Jefatura donde podrá examinarse el proyecto: 6.ª Je-

fatura Regional de Carreteras (Valencia). Denominación de las obras: Nueva carretera de acceso de la C-234 a Paterna.—Presupuesto de contrata: 30.485.173,72 pesetas. Fianza provisional: 609.703,47 pesetas. Plazo de ejecución: Dieciocho meses, a partir de la orden de iniciación de las obras. Anualidades: 1966, 100.000 pesetas; 1967, 20.000.000 de pesetas, y 1968, pesetas 10.385.173,72.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto de reparación de caminos vecinales, grupo I-C-1966, zona de Villar del Arzobispo.

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a subasta, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma (Sección de Fomento), las obras del proyecto de reparación de caminos vecinales, grupo I-C-1966, zona de Villar del Arzobispo, por el tipo a la baja de 1.234.755 pesetas.

Los pliegos de proposiciones, debidamente reintegrados con los timbres del Estado, de la provincia y de la Mutualidad, y los resguardos de la garantía provisional, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurso en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad legal, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría de la Corporación dentro de los veinte días hábiles al que sigan al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, que habita en, calle de, número, con carnet de identidad número y el de Empresa con responsabilidad número, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras del proyecto de reparación de caminos vecinales, grupo I-C-1966, zona de Villar del Arzobispo, se compromete a realizar las mencionadas obras, con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliegos de condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Igualmente se compromete al cumplimiento de las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

La subasta, presidida por el señor Presidente de la Diputación se verificará al día siguiente laborable de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, en uno de los salones de la misma, con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía provisional para tomar parte en la licitación será de 23.521,32 pesetas, y la definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate, siempre que este no exceda de un millón de pesetas. Para el exceso de esta cantidad se aplicarán las reducciones que se determinan en el artículo 82 del Reglamento de Contratación. En el caso de que la adjudicación se hiciera con una baja que exceda del 10 por

100 del tipo de licitación, se constituirá una garantía complementaria consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El plazo para la ejecución de las obras de referencia será de seis meses, contados a partir del décimo día siguiente al de la formalización del contrato, verificándose los pagos por certificaciones mensuales de obra realizada.

El bastanteo de poderes se hará en su caso por el Secretario general de la Corporación.

Valencia, 29 de noviembre de 1966.—El Presidente, Bernardo de Lassala.—El Secretario general accidental, R. Molina Mendoza.—7.135-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto de acondicionamiento de la carretera VP.6.116, de Cuart a Pedralba, tramo Villamarchante a Pedralba, perfiles 74-103.

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a subasta, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma (Sección de Fomento), las obras del proyecto de acondicionamiento de la carretera VP. 6.116, de Cuart a Pedralba, tramo Villamarchante a Pedralba, perfiles 74-103, por el tipo a la baja de 1.199.433,05 pesetas.

Los pliegos de proposiciones, debidamente reintegrados con los timbres del Estado, de la provincia y de la Mutua, y los resguardos de la garantía provisional, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurso en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad legal, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría de la Corporación dentro de los veinte días hábiles al que sigan al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, que habita en, calle de, número, con carnet de identidad número y el de Empresa con responsabilidad número, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado», y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras del proyecto de acondicionamiento de la carretera VP.6.116, de Cuart a Pedralba, tramo Villamarchante a Pedralba, perfiles 74-103, se comprometo a realizar las mencionadas obras, con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliegos de condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Igualmente se comprometo al cumplimiento de las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

La subasta, presidida por el señor Presidente de la Diputación, se verificará al día siguiente laborable de terminado el plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, en uno de los salones de la misma, con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía provisional para tomar parte en la licitación será de 22.991,49 pesetas, y la definitiva consistirá en el 4 por

100 del remate, siempre que éste no sea de un millón de pesetas. Para el exceso de esta cantidad se aplicarán las reducciones que se determinan en el artículo 82 del Reglamento de Contratación. En el caso que la adjudicación se hiciera con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de licitación, se constituirá una garantía complementaria consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El plazo para la ejecución de las obras de referencia será de seis meses, contados a partir del décimo día siguiente al de la formalización del contrato, verificándose los pagos por certificaciones mensuales de obra realizada.

El bastanteo de poderes se hará en su caso por el Secretario general de la Corporación.

Valencia, 29 de noviembre de 1966.—El Presidente, Bernardo de Lassala.—El Secretario general accidental, R. Molina Mendoza.—7.136-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia concurso para adjudicar la ejecución, mediante concesión, de la apertura de la avenida de García Morato, polígono número 1.

En cumplimiento de acuerdo del Consejo Pleno de 2 de febrero de 1966 se anuncia concurso para adjudicar la ejecución, mediante concesión, de la apertura de la avenida de García Morato, polígono número 1, con arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

Quienes deseen concurrir deberán constituir previamente la garantía provisional de 10.500.000 pesetas, en cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Cada licitador presentará su proposición en un pliego, en cuyo anverso figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la ejecución por concesión de la avenida de García Morato, polígono número 1». El pliego deberá contener una solicitud, reintegrada con una póliza del Estado de tres pesetas y sello municipal de diez pesetas, redactada con arreglo al siguiente modelo:

Don, en su calidad de, de la Empresa, con domicilio en, bien enterado del pliego de condiciones que rige el concurso para adjudicar la ejecución por concesión de la avenida de García Morato, polígono número 1, se comprometo a ejecutar el proyecto, con estricta sujeción al mismo y en las condiciones que señala en la proposición. Asimismo formula compromiso de cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad social.

(Fecha y firma.)

A la referida solicitud se acompañarán los documentos reseñados en la condición 39 del pliego de condiciones, a saber: Memoria, declaración jurada, resguardo de la garantía provisional, escritura de poder y proposición económica referida a los extremos que se especifican en la condición 15, sobre los que habrá de versar la licitación.

Las plicas, debidamente cerradas y lacradas o no a voluntad del licitador, podrán presentarse en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General, de diez a trece horas, durante el plazo de cuatro meses, contados desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de las que se hayan presentado se verificará en acto público en el

salón de la Reina Regente de la Casa Consistorial, a partir de las once horas del primer día hábil siguiente al en que se cumplan los cuatro meses del plazo de admisión.

Barcelona, 17 de noviembre de 1966.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—7.354-C.

Resolución del Ayuntamiento de La Coruña por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la calle de Angel Rebollo (prolongación), de esta localidad.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 307 de la Ley de Régimen Local y 13 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, se hace público por medio de la presente que el excelentísimo Ayuntamiento de La Coruña saca a subasta pública las obras de pavimentación de la calle de Angel Rebollo (prolongación), con arreglo al proyecto suscrito por el Arquitecto municipal don Antonio Vicéns Moló y a los pliegos de condiciones tipo aprobados en su día por la Corporación Municipal.

La subasta se verificará en el Salón de Secciones de la Casa Consistorial en las condiciones y requisitos señalados en el artículo 314 de la Ley de Régimen Local y en los 34 y 35 del expresado Reglamento de Contratación, y se celebrará a las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones, fijándose como tipo para la misma la cantidad de seiscientas setenta y un mil seiscientos once pesetas con cincuenta céntimos (671.611,50) como máximo.

Las proposiciones, extendidas en el modelo que más abajo se inserta y documentación exigida para poder optar a la subasta, pueden presentarse en el Registro General de Entrada de la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado» en su caso, acompañadas del resguardo que acredite haberse constituido por el licitador el depósito prevenido para poder optar a la subasta, que asciende a la cantidad de trece mil cuatrocientos treinta y dos pesetas con veintitrés céntimos (13.432,23).

El proyecto, pliego de condiciones y demás antecedentes para la subasta se hallarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, Sección de Fomento y Trabajo, durante las horas de diez a trece, todos los días laborables que medien hasta el día del remate.

Por último se hace constar que contra los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en esta subasta no se ha presentado reclamación alguna durante el plazo al efecto concedido por el edicto que oportunamente se fijó en los sitios de costumbre y se publicó en el «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente al día 4 del corriente mes de noviembre.

Modelo de proposición

Don, vecino de y domiciliado en el piso de la casa número de la calle de, enterado del anuncio publicado para la adjudicación de la subasta de las obras de y del proyecto y pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas se comprometo a realizarlas con sujeción a los expresados documentos por la cantidad de pesetas (en letra), en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito prevenido como justifica el adjunto resguardo.

Hace constar asimismo que las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada clase y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias dentro de los límites legales serán las que seguidamente se expresan.

(Aquí se indican tales remuneraciones.)

La Coruña, 25 de noviembre de 1966.—El Alcalde, Demetrio Salorio.—7.131-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Baudilio de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de alcantarillado de la calle del Acorazado España, de esta localidad.

De conformidad con lo acordado por el Ayuntamiento en sesión celebrada el día 16 de actual, y habiéndose anunciado debidamente la exposición al público de los pliegos de condiciones, sin que se haya producido ninguna reclamación, se anuncia la celebración del concurso-subasta para la contratación de las obras de alcantarillado de la calle del Acorazado España, bajo el tipo de licitación de 736.918,54 pesetas, según los referidos pliegos de condiciones, que se hallarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento. Dichas obras habrán de empezarse dentro de los quince días siguientes al de haberse formalizado el contrato, debiendo dejarlas totalmente terminadas a los tres meses de dicha fecha.

La primera fase de este concurso-subasta (para la apertura de los sobres de «Referencias») se celebrará a las doce horas del primer día hábil después de transcurridos veintidós días hábiles a contar del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La segunda fase (para la apertura de los

sobres de «Oferta económica») tendrá lugar en el día y hora que oportunamente se señalarán mediante anuncio que se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Para tomar parte en el concurso-subasta habrá de consignarse previamente en la Depositaria de este Ayuntamiento o bien en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de fianza provisional, la cantidad de 14.739 pesetas en metálico, valores del Estado o cédulas del Banco de Crédito Local de España. La garantía definitiva será el duplo de la provisional, en relación al importe del remate, aplicándose los porcentajes determinados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales en su grado mínimo.

Los licitadores presentarán dos sobres cerrados, conteniendo el primero las referencias técnicas y económicas del concursante, que se titulará «Referencias», y el segundo la propuesta económica, extendida conforme al modelo que al final se inserta, que también se titulará, poniendo en dicho sobre «Oferta económica».

Ambos sobres llevarán escrito en el anverso la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para las obras de alcantarillado de la calle del Acorazado España» y deberán presentarse en el Registro del Ayuntamiento, durante los días y horas hábiles de oficina, desde el siguiente día de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del último día hábil anterior al de la apertura de los sobres de las «Referencias».

Todos los documentos y proposiciones deberán ir debidamente reintegrados, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes. Las proposiciones irán suscritas por el propio licitador o persona que legalmente le represente por medio de poder declarado bastante por el Secretario

Letrado de este Ayuntamiento, y al presentarlas deberán ir acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido el depósito provisional reglamentario, declarando el licitador bajo su responsabilidad que no se halla comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del referido Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los pagos se harán mediante certificaciones expedidas por el señor Ingeniero municipal Director de la obra, por periodos no inferiores a un mes.

Modelo de proposición (Oferta económica)

Don, vecino de, domiciliado en la calle, número, piso, bien enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso-subasta para las obras de alcantarillado de la calle del Acorazado España, se compromete a ejecutar dichas obras, con sujeción a las citadas condiciones, por la cantidad de (en letra y cifras) pesetas.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por los Reglamentos de trabajo y demás disposiciones aplicables en esta materia.

Declara el licitador bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación.

(Fecha y firma.)

San Baudilio de Llobregat, 18 de noviembre de 1966.—El Alcalde, José Milá.—7.130-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado General de España en Buenos Aires

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de Francisca Aguilar Beltrán, viuda de Migan, natural de Aragón, hija de Domingo y de Ursula, nacida el 2 de abril de 1880, ocurrido el año 1966.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

BARCELONA

Por el presente se hace pública la advertencia ante este Decanato de expediente sobre publicidad de solicitud de devolución de fianza constituida por el Procurador de los Tribunales de Barcelona don Joaquín Llach Turón, a fin de que cuantas personas tengan reclamaciones pendientes contra dicho Procurador pue-

dan presentarlas en este Juzgado Decano en el término de seis meses.

Barcelona, veintiséis de septiembre de mil novecientos sesenta y seis.—El Secretario, Martín Escalza.—1.882-D.

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

VIGO

Don Manuel Rubio Requena, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo y Villagarcía.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 30 de noviembre de 1966 por el buque «Guitiriz», de la matrícula de Vigo, folio 7.788, al «Punta de Udra», de la matrícula de Vigo, folio 7.615.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en esta Comandancia Militar de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 5 de diciembre de 1966. 5.664-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones Principales de Aduanas

BARCELONA

En diligencias número 58/1966 instruídas por esta Administración como consecuencia de posible infracción al régimen de importación temporal de automóviles, se ha dictado acuerdo en el sentido de que por don Juan M. González Barce, propietario de un automóvil Opel, matrícula GG-RS-9D, objeto de las diligencias citadas, se acredite, mediante el oportuno certificado consular, si es o no residente en Frankfurt y cuál es su periodo de permanencia en España durante el año de 1965.

Lo que se publica para conocimiento de dicho señor, cuyo domicilio es al parecer en Frankfurt, Hallgartenstrasse, 51; significándole que si en el plazo de quince días, contados a partir de la publicación de la presente, no aporta la documentación solicitada se dictará acuerdo según los términos que figuran en el acta de intervención del automóvil.

Barcelona, 3 de diciembre de 1966.—El Administrador.—5.614-E.

En diligencias número 238/66, instruídas a doña Monika Buschmann por infracción al régimen de importación temporal de automóviles, con ocasión del uso de un vehículo marca «Volkswagen», matrícula